



RICARDO A. BASÍLICO  
ORNELLA A. POTA - MARIANA MAROTE

# Lineamientos para la atención de víctimas de trata de personas y violencia de género

DENUNCIA. ALLANAMIENTO. REGISTRO DE LA ESCENA.  
SECUESTRO DE ELEMENTOS PROBATORIOS.  
AUDIENCIA TESTIMONIAL. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.  
ASISTENCIA INTEGRAL. NORMATIVA ESPECÍFICA

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA E 5189	INVENTARIO 153.561

**hammurabi**  
JOSE LUIS DEPALMA EDITOR



## ÍNDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b> -----	11
---------------------------	----

### PARTE PRIMERA

#### **MARCO JURÍDICO Y PROCESAL**

§ 1. Introducción -----	15
§ 2. Marco jurídico -----	17
a) Instrumentos internacionales -----	17
1. Tratados -----	18
I. Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños -----	18
II. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional -----	19
III. Convención sobre los Derechos del Niño -----	20
IV. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -----	20
V. Convención Americana sobre Derechos Humanos -----	20
VI. Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores -----	21
2. Costumbre internacional -----	21
3. <i>Softlaw</i> -----	23
b) Legislación nacional -----	26
1. Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas -----	26
I. Disposiciones penales y procesales -----	28

II. Garantías mínimas para el ejercicio de los derechos de las víctimas .....	39
III. Creación de organismos específicos .....	41
2. Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales .....	42
§ 3. Recomendaciones para la intervención .....	47
a) Principios generales de aplicación en cualquier etapa del proceso .....	48
1. Respeto a los derechos humanos .....	49
2. No discriminación .....	49
3. Tratamiento especial en virtud de su carácter de testigo-víctima .....	50
4. No punibilidad de las víctimas .....	50
5. Evitar revictimización .....	51
6. Confidencialidad .....	52
7. Información a las víctimas sobre sus derechos y el proceso de asistencia .....	53
8. Perspectiva asistencial .....	54
9. Asistencia individualizada .....	55
10. Enfoque de género .....	55
11. Celeridad .....	57
b) Recomendaciones con incidencia en la etapa de investigación y en el marco del procedimiento en que se produce el rescate .....	57
1. La denuncia .....	58
2. Allanamiento. Intervención de un equipo interdisciplinario de acuerdo a la jurisdicción. Flagrancia .....	59
3. Coordinación de la tarea .....	64
4. Diferenciación de roles .....	64
5. Prohibición de comunicación .....	65
6. Registro de la escena .....	65
7. Secuestro de elementos probatorios .....	66
8. Principio de necesidad en los exámenes médicos .....	67
9. Características de la primera entrevista .....	68
10. Salida veloz de la escena del delito hacia un lugar seguro .....	69
11. Importancia de un profesional como referente .....	69
12. Clausura e inhabilitación. Afectación de bienes .....	70

c) Recomendaciones con incidencia en la audiencia testimonial propiamente dicha .....	71
d) Recomendaciones con incidencia luego del testimonio formal de la víctima en sede judicial y durante el proceso .....	73
1. Profundización de las investigaciones .....	73
2. Investigación patrimonial paralela respecto de los involucrados en el delito .....	74
3. Seguridad y protección .....	75
4. Asistencia integral .....	76
§ 4. Funciones asignadas a los organismos especializados .....	79
a) Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación .....	80
— “Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas” .....	80
b) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Justicia. Subsecretaría de Política Criminal .....	82
1. Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (Resolución n° 731/2012) .....	82
2. Oficina de Monitoreo de Publicación de Avisos de Oferta de Comercio Sexual —OM— (decr. 936/11) .....	82
c) Ministerio de Seguridad de la Nación .....	83
1. Fuerzas de seguridad federales .....	83
2. Búsqueda de personas .....	83
3. Sistema Integrado de Información Criminal del Delito de Trata de Personas (SISTRATA) .....	84
4. Línea 0800-555-5065 .....	85
d) Ministerio de Desarrollo Social de la Nación .....	85
— Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) .....	85
e) Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social .....	86
1. Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) .....	86
2. Canales de denuncias .....	87
f) Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad .....	87
g) Corte Suprema de Justicia de la Nación .....	89
1. La Oficina de Violencia Doméstica (OVD) .....	89
2. Oficina de la Mujer .....	90

h) Procuración General de la Nación .....	90
1. Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PRO- TEX) .....	90
2. Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC) .....	91
— Organización Internacional de Migraciones ...	93

## PARTE SEGUNDA

**NORMATIVA ESPECÍFICA**

A. Ley 26.364. Prevención y sanción de la trata de personas y asis- tencia a sus víctimas .....	97
B. Ley 26.485. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales .....	103
C. Ley 26.842. Prevención y sanción de la trata de personas y asis- tencia a sus víctimas .....	130
D. Ley 27.501. Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Modificación .....	144
E. Ley 27.533. Ley de protección integral a las mujeres .....	146
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b> .....	149